

Suscripción en Gerona.
 Por trimestre. . . 16 rs.
 Postillon y Boletín oficial. . . 20 id.

EL POSTILLON.

Fuera, franco et port.
 Por trimestre. . . 20 rs.
 Postillon y Boletín oficial. . . 30 id.

PERIÓDICO POLÍTICO Y DE AVISOS DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico sale los miércoles, viernes y domingos. Se suscribe en Gerona en la librería de la Viuda de Grases, plaza de la Constitución, donde se halla la Redacción y se reciben los avisos y comunicados.—En Figueras, Matas.—Olot, Doutrin.—La Bisbal, Administración de Correos.—Cada número suelto se vende á seis cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA,

HOY. Los Dolores de Ntra Sra. y S. Juan Climaco ab.
 MAÑANA. Sta. Balbina virg. y mr.
 CUARENTA HORAS.—Hoy se hallan en la Iglesia de San Lucas. Mañana se hallarán en la misma Iglesia.
 La exposición durará en los domingos cuatro horas por la mañana y tres por la tarde, y en los demás días tres horas y media por la mañana, y dos por la tarde; empezándose á las 8 por la mañana, y á las 5 por la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DEL DIA DE AYER.	
Sale el sol á las 5 y 47 minutos de la mañana.	
Se pone á las 6 y 13 minutos de la tarde.	
TERMÓMETRO DE REAUMUR.	
Dentro las habitaciones.	Al aire libre
Al amanecer. . . 11 grados.	. . . 9 grados.
Al medio dia. . . 15 grados.	. . . 10 grados.
Al anochecer. . . 10 grados.	. . . 8 grados.

CORREOS que entran hoy.—A las 8 de la mañana Madrid Barcelona y demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.
 CORREOS que salen hoy.—A las 12 del dia Madrid, Barcelona demas provincias del reino, Francia y demas países estrangeros, Figueras y Bascara.

El trimestre de suscripción á este periódico acaba el 30 de este mes, y por lo mismo rogamos á los señores suscritores de estramuros que si gustan continuar se sirvan avisar con tiempo.

Los Señores que reciben el número dentro de la ciudad no deberán molestarse en pasar á renovar sus suscripciones pues quedan los repartidores autorizados para recogerlas en los días 1.º, 2 y 3 del entrante abril, dando á los Señores que gusten continuar el correspondiente recibo firmado por el encargado de la Redacción.

Madrid 25 de Marzo.

La asistencia al Congreso era ayer bastante numerosa á primera hora. El suceso del dia anterior habia producido sus resultados. Pero la sesion fué, generalmente hablando, lánguida y fria, porque la cuestion está agotada, y como siguiendo la mala practica que en el Congreso se ha introducido, la discusion de cada artículo de una ley dá pretexto para que se vuelva á la discusion de la totalidad, no puede menos de suceder que el interés muera á mano de las repeticiones. Por esta razon no estrañarán nuestros lectores que seamos hoy sumamente sucintos en el exámen de la sesion de ayer. El Sr. Borrego apoyó una enmienda, y con este motivo esplicó algunas de las teorías mas aplaudidas en materia de bancos, y esplanó la suya

propia, que, segun el Sr. Amblard, era un conjunto de diferentes sistemas, incompatibles entre si, y que se destruian unos á otros. El Sr. Amblard pronunció un excelente discurso, que prueba la asiduidad con que ha estudiado S. S. el asunto que se debate.

El Sr. ministro de Hacienda, con su habitual lucidez, y con el peso que dán á sus palabras su larga experiencia y los buenos resultados de sus medidas rentísticas, tambien contestó en un discurso muy breve al Sr. Borrego. S. S. hizo ver la relacion que debe guardar la circulacion de billetes con las garantías que de ellos responden, segun las circunstancias del pais, y contra lo que el señor Borrego habia indicado, demostró que una caja de descuentos aislada no puede existir, y necesita apoyarse en un banco para alimentarse con sus recursos. El señor ministro fue escuchado con el asentimiento general que acompaña siempre á sus palabras, que no pueden dejar de producir efecto en los hombres sensatos acostumbrados á juzgar; por los hechos, de la competencia de S. S. en estas materias.

El Sr. Roca de Togores hizo ayer su debut parlamentario, hablando en pró del dictámen de la comision, y lo hizo con soltura, correccion y argumentos claros y convincentes; y despues de algunas palabras en contra del Sr. Alonso (D. Millan), y de la contestacion del Sr. Vahey, como de la comision, se aprobaron hasta cinco artículos de la ley.

Al principiar la sesion se discutió un dictámen de la comision de casos de reeleccion relativo al Sr. Ruyalcaba. El Sr. D. Jacinto de Leon, defendió brevemente el dictámen; y despues de escuchar algunas observaciones por parte de varios diputados, el Congreso lo aprobó.

El Tiempo, periódico de Paris, inserta el siguiente párrafo que trasladamos á nuestras columnas sin salir garantés de la exactitud de las noticias que en él se dán.

«El señor de Araoz, encargado de una mision del gabinete de Madrid, ha llegado á Paris; pero solo ha permanecido aqui algunas horas, y ha vuelto á salir para Gaeta. Dícese que lleva al Sr. Martinez de la Rosa los plenos poderes del gobierno español para acordar, en union con los embajadores de las demas potencias; las medidas que se han de adoptar para intervenir activamente en los estados romanos. El señor de Araoz esperará la decision del Congreso de Gaeta, y llevará otra vez á Madrid la contestacion del Sr. Martinez de la Rosa, que debe decidir en último resultado, el modo de obrar de España; y el contingente de tropas que debe suministrar. Asogúrase que se han dado órdenes para que la division española se halle pronta en Cádiz.» (Heraldo.)

Tenemos entendido que en la sesión de mañana presentará el gobierno á las Cortés el proyecto de ley que con ansiedad se espera para el arreglo general del clero.

Celebramos que el ministerio se muestre tan activo, tan laborioso y tan solícito en bien de esa respetable clase.

Parece que la comisión general de presupuestos ha acabado ya de examinar los presupuestos particulares de la Casa Real, de Estado y de Gracia y Justicia, habiendo recargado en este, después de una detenida discusión, una cantidad para aumentar los sueldos de los presidentes de sala de audiencias.

La comisión trabaja incesantemente y pasa á examinar ahora el presupuesto de la Guerra.

Con motivo del fallecimiento del príncipe Federico Guillermo de Waldemar, primo de S. M. el rey de Prusia, se ha dignado resolver S. M. la Reina que la corte se vista de luto durante seis días, los tres primeros rigoroso, y los restantes de alivio, debiendo empezar desde hoy sábado 24 del corriente.

NAVARRA.

Pamplona 17 de marzo.

Los montemolinistas que se guarecían en los Alduides, han tenido entre sí tales reyertas, que á poco acaban con su intendente Mongelos, Zubiri y otros de sus principales caudillos. Se asegura que también estaba Elio entre ellos, y les arengó en términos de que da por perdida la causa carlista. De resultas de estas querrelas, la banda se ha desbandado, y unos treinta de ella se presentaron al maire de San Juan para que hagan lo que quieran de sus personas. Mucho han abusado de la clemencia de la reina, pero acaso fuera político facultar al capitán general para conceder indultos parciales, según S. E. lo estimare conveniente.

Barcelona 27 de Marzo.

Al *Fomento*, desde Vilamayor con fecha del 24 le participan que noticioso el señor coronel Batlle de que los cabecillas Plans, Calderer de Cardedeu, Almenar y Caragol á quienes esperó inútilmente un día entero en el pueblo de la Roca, se hallaban en el de la Atmetlla, fué á encontrarles y se trabó un reñido combate, declarándose la facción en completa derrota con seis muertos y once heridos, cuando la llegada del cabecilla Altimira con su partida obligó á las tropas de la Reina á encerrarse en una casa, en donde se defendieron, hasta quemar el último cartucho, de las fuerzas muy superiores que les ostigaban, abriéndose después paso á la bayoneta.—Los facciosos fusilaron á 4 individuos del tercio, que estaban en posesión de una altura, y los fusilaron á las dos horas, por lo cual está el tercio muy irritado y con deseos de vengar tal infamia.

IDEM 28.

Cervera 25 marzo.—Muy abatidos andan los matines; de suerte que Cabrera ha manifestado á personas de su confianza que si dentro un mes no recibe auxilios de su monarca se retirará de Cataluña é invitará á los demás cabecillas que sigan su ejemplo. (*Locom.*)

Escriben de Tarragona que el 24 á la una salió de aquella ciudad acompañado de una fuerte escolta de caballería el comandante general señor Enna que vá á encargarse del mando de la provincia de Gerona y que el 25 á las doce llegó el señor Galiano para encargarse del mando de aquella: que cuando S. E. llegó una fuerte nevada cubría los tejados de las casas, y después de la nieve cayó una copiosa lluvia y volvió á nevar en la mañana del 26 por espacio de cinco horas, y toda aquella cordillera de montaña se veía igualmente blanca de nieve.

En una batida que el 24 dió el brigadier Quesada por la montaña, según le escriben de Reus, logró sorprender la facción de Pablo de Arbolí, haciéndole cinco prisioneros y cuatro muertos, diseminándose los demás.

Reus 25 de marzo.—Hoy por la mañana ha llegado á esta la columna del brigadier Quesada con cuatro prisioneros causados á la facción montemolinista compuesta de 25 infantes, capitaneada por Pau del Arbolí, en el día de ayer á las inmediaciones del pueblo de Vilaplana, distante dos horas de esta. La facción se desplegó en precipitada dispersión en el acto del ataque, dejando en el campo 4 muertos, una porción de armas de fuego y algunas mantas; desapareciendo el cabecilla, que montaba un regular caballo; por entre los senderos de las montañas inmediatas á la referida población.

Hoy hemos tenido una abundante lluvia acompañada de mucho granizo y seguida de una copiosa nevada, lo que mejora en extremo la cosecha de todo el campo de Tarragona.

Valls 25 de marzo.—Desde el 21 de los corrientes fecha de mi última comunicación, ha estado en esta la columna del brigadier Quesada; la cual la misma tarde del 22 en que llegó á ésta en dos mitades con intervalo de cuatro horas la una mitad de la otra, salió también dividida, aunque no tan separada, para Tarragona, á donde condujo cinco presos; de los cuales el de mayor edad, ya anciano, le había preso por espía de los matines, según dicen, la misma columna en las Poblas, de donde era vecino.

Se han presentado dos matines armados, pertenecientes á la partida de Baldrich.

Al medio día de hoy ha empezado á nevar copiosísimamente sin parar aun ahora que son las tres y media. Por todos los contornos á bastante distancia parece sucede lo mismo: lo cual viene muy bien al país, pues aun no habíamos podido alcanzar lluvia.

Tarrasa 24 de marzo.—Como á las cinco horas de la tarde de hoy, los republicanos han fusilado al alcalde de Ullastrell en medio de la plaza del mismo pueblo. Ignoro la causa, aunque supongo que será por haber dado los partes cumpliendo las órdenes del Gobierno. Así es que desde que principió esta guerra cuéntanse ya diez ú once asesinatos en este partido judicial. La columna sigue todavía en esta villa, á causa sin duda de la enfermedad del señor Brigadier, la cual, según se dice, es cosa leve. Me olvidaba decirle que el asesinato del alcalde de Ullastrell se atribuye á Bardiarda y Escoda. (*Locomotor.*)

A ULTIMA HORA.

El cabecilla republicano Escobet de Berga con su

paudilla han sido cogidos cerca de Ribas por una fuerza de parrotos y del tercio de Puigcerdá y conducidos á este último punto.—Escobet está herido. (B. Pub.)

Boletín Estrangero.

Paris 21 de marzo

En la sesión de hoy ha continuado el debate sobre la interdicción de los clubs. Después de un elocuente discurso, apoyando la proposición, pronunciado por Mr. de Krerdel, M. Pierre Leroux tomó la palabra en contra. Con sus divagaciones acostumbradas dijo; que nunca en los clubs había visto tanta inmoralidad como en la asamblea; y sin que viniera al caso, reprochó fuertemente la muerte de los asesinos del general Brea. Llamado al orden contestó de manera que el presidente se vió obligado á pedir la aplicación de la pena disciplinaria, por lo cual el orador no puede ocupar por más tiempo la tribuna, lo que fué aprobado por la mayoría de la asamblea.

Algunos otros oradores tomaron la palabra en pro y en contra de la proposición, hasta que por fin el principio de la interdicción de los clubs fué adoptado en escrutinio secreto por 378 votos contra 359.

—Turin 17 de marzo En la bolsa de hoy se ha esparcido la noticia de la prolongación del armisticio entre el Piemonte y el Austria hasta el 15 de abril; ni las cartas particulares, ni los corresponsales autorizan esta noticia.

Se ha confirmado que Windischgratz trasladará su cuartel general á Trieste. Sus tropas se han puesto ya en marcha.

—Hemos sabido que la guarnición austríaca de Parma ha evacuado aquella ciudad el 14, temiendo una insurrección general que iba á estallar; inmediatamente la autoridad de Carlos Alberto ha sido restablecida en todo el ducado.

El mariscal Radetzki ha trasladado su cuartel general á Crema, situada entre Milan y Verona, en una dirección enteramente opuesta á la de Turin, que su proclama indicaba al ejército austríaco.

Nápoles 10 de marzo.

La escisión que existe entre el ministerio y la cámara de los diputados cada día es más grande.

—El 7. el Papa ha visitado la escuadra española en Gaeta.

Roma 12 de marzo.

Se dice que el comité ejecutivo ha ordenado el arresto del cardenal Deangelis, arzobispo de Yerma por suponerle cómplice en una conspiración contra el estado.

Parma 14 de marzo.

Los austríacos han evacuado esta ciudad. Se ha recibido la noticia en Turin el 13 por el telégrafo.

Turin 17 de marzo.

Una orden del príncipe Eugenio de Savoya fecha del 17 marzo decreta una quinta en masa de todos los ciudadanos de las provincias Lombardo-Venecianas, desde la edad de 18 á 40 años.

Ferrara 12 de marzo

Se están ejecutando grandes trabajos en la Ciudadela y se aguardan grandes refuerzos de tropas.

Marsella 22 de marzo.

Ayer 21, en el momento en que el paquebot *Ville-de-Marseille* dejó á Génova, se decía que el ejército piemontés había atacado la línea de los austríacos por tres puntos distintos. Esta noticia parece prematura; pues el plazo de diez días después de la rotura del armisticio no había espirado.

Gerona 29 de Marzo.

La rígida, inflexible y perentoria ejecución de las medidas del bando de 14 del actual vá produciendo los buenos efectos, que se esperaron al dictarle. El desaliento, la deserción y el terror se han introducido en las filas de los rebeldes, que no pueden parar, ni descansar un momento, acosados de continuo y en todas direcciones por la intrepidez, valor y constante sufrimiento de las tropas, que penetran en las cuevas y caseríos más escondidos, trepan escarpadas montañas, vadean rios y atraviesan montones de nieve en su seguimiento. De aquí su deserción y presentación á indulto, que cada día va en aumento.

El dinero les escasea, y se pasan muchos días sin pagar á las gavillas, ya porque numerosos pueblos y territorios han sacudido el ominoso yugo de serles tributarios y no pueden imponer sino á muy pocos la fuerza material é irresistible de la exacción; ya porque los corifeos y mandarines vén su próximo y opaco porvenir, y atesoran para pasarlo claro y sereno en el extranjero.

Quedan instaladas las juntas de pacificación en las cabezas de partido y comunicados los oficios á los electores para diputados á cortes, habitantes en caseríos y pequeñas poblaciones para que trasladen su residencia con toda la familia á los puntos, que se les designan. Estos cambios forzosos de domicilio deseados por muchos, y sentidos por los que tienen escasas facultades, produce un general clamoreo y maldición contra los facciosos, causadores de los trastornos y trascendentales perjuicios á los trasladados, y á los que reciban limosna, jornal, ayuda ó auxilio de ellos, que, ó lo estancarán, ó lo escasearán en adelante.

Ved ahora el amargo fruto de la rebelión y de la guerra. El que tantas veces hemos inculcado. La desolación, la miseria y el hambre.

Imitad el ejemplo de los pueblos situados entre la orilla izquierda del Fluviá, la carretera de Francia, la frontera, la costa y el de Garriguella, y os ahorrareis el disgusto y daño, de que desaparezcan de sus casas y del frente de sus haciendas los ricos propietarios, esas lumbreras, que dán vida y movimiento á las comarcas. Armaos, ó pronunciaos al menos energicamente contra los rebeldes, y esto bastará para que no vuelvan á pisar nuestro territorio, y alejéis el rayo de los males y catástrofes, que en otra manera caerían sobre vosotros y vuestras familias.

Siempre tenemos una especial complacencia en hacer públicos los desvelos y solicitud de las autoridades por el procomunal.

Al celo del M. I. Sr. D. José Montero y Vigodet, en el corto tiempo, que desempeña el gobierno militar de esta plaza, se debe la apertura y libre tránsito de la puerta de Alvarez y la creación y organización de un tercio móvil, que hace frecuentes salidas y sorpresas, y que mantiene estos alrededores, antes tan infestados, ahora bien limpios de la canalla. Llor y gratitud á los

a fanes del digno Brigadier gobernador, pues que proporciona al vecindario, antes obligado á dar sus paseos dentro las murallas, ó á su pie, por temor de los facciosos, á que pueda espaciarse, y disfrutar con placer y seguridad, del verdor, lozania y fragancia de los campos, en la estacion de primavera, que tanto se apetece.

Ayer por la mañana salió el Excmo. Sr. Capitan general con direccion al Ampurdan, con una brillante columna.

Tambien salió hácia Tordera el batallon de cazadores número 10 segun dicen á aguardar el Sr. Enna que viene de comandante general de esta provincia.

El domingo último los facciosos fusilaron cerca de Cassá de la Selva un preso que llevaban, para que no les estorbare en su fuga, pues tuvieron aviso de que se aproximaba una columna.

De facciones nada se sabe de modo que parece han desaparecido de esta provincia.

El Excmo. Sr. Capitan General se hallaba hoy en Torruella de Montgri.

Esta tarde han entrado, el batallon de Granaderos y el de S. Marcial, con una partida de caballeria, conduciendo cinco presos, cuya fuerza era procedente de la parte de Barcelona.

Este anochecer ha llegado el tercer batallon de San Marcial con la música y plana mayor y ademas la del 8.º de cazadores de Figueras.

Errata del Postillon del 28 de marzo.

Página 3 columna 2 línea 65, donde dice *vidas é ideas*, ha de decir *vidas é intereses*.

AVISOS

D. Antonio Martinez y Gil juez letrado de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido, por el presente, é insiguiendo lo acordado á consecuencia de la solicitud presentada al tribunal por D. Martin Oliu apoderado de los Ilustres SS. D. Francisco de Asis Basols presbítero dignidad y sacristan mayor, y D. Juan Bonet igualmente dignidad de cabiscol mayor ambos de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, reclamando se autórice al contador de Hipotecas de esta capital Don Gaspar Bacó, para que registre en el lugar y libro que corresponda la segunda copia de una escritura de creacion de un censal de capitalidad ciento cuarenta libras, que los padre é hijo Tomás y Ramon Castellar y Mitjavila labradores de Santenys vendieron y originalmente crearon á favor del Ilustre Reverendo Don Tomás Llausas presbítero y arcediano de Besalú de la santa iglesia de esta ciudad en calidad de obtentor del personato beneficio bajo invocacion de S. Narciso en el altar de Santo Domingo de dicha Catedral, autorizada que fué por el notario de esta ciudad D. José Pagés á los 19 de mayo del pasado año 1738: he dispuesto prevenir generalmente que si persona alguna tiene en su poder ó sabe el paradero de la primera copia de la mencionada escritura, ó tiene algun motivo legal para impedir que la misma se registre lo manifieste al tribunal dentro el término de diez dias que al efecto se señalan, transcurridos los cuales se providenciará á lo que

en derecho y justicia corresponda.

Dado en el juzgado de primera instancia de Gerona á los 27 de enero de 1849.—Antonio Martinez y Gil —Ramon Texidor escribano.

En a calle == Calderers frente el juego de la pelota se halla abierto desde hoy y lo estará siempre menos los dias festivos un almacen de aceite y carbon al por mayor á los precios corrientes del mercado propiedad de Francisco Clos y Llinás, así como y tambien se encontrarán dichos articulos á los precios espresados en el que tiene abierto en la plazuela del Teatro.

Se halla para alquilar el primer piso de la casa n.º 11 de la calle del portal de la Barca, para tratar del ajuste podrán conferirse con su dueño que habita en la calle de la Barca n.º 5 primer piso.

LA VIA-CRUCIS

Coleccion de láminas magnificamente iluminadas que representan los pasos mas notables de la pasion y muerte de Ntro. Sr. Jesucristo. Se halla de venta en la libreria de la Viuda Grases.

BREVIARIUM ROMANUM, ex decreto SS. Concilii Tridentini restitutum, S. Pii V. Pontificis maximi, jussu editum, de Clementis VIII & Urbani VIII auctoritate recognitum, cum officiis sanctorum novissimi per Summos Pontifices usque ad hanc diem concessis.

Un tomo en 8.º encuadernado en chegrin corte dorado, se vende en la libreria de la V. Grases.

Horæ diurnæ breviarii romanii, ex decreto SS. Concilii Tridentini restituti, S. Pii V. Pontificis maximi jussu editi, Clementis VIII & Urbani VIII auctoritate recognitu.

Un tomo en 16.º encuadernado en chegri, corte dorado se halla de venta en la libreria de la V. Grases.

La sagrada Biblia, traducida de la vulgata latina conforme al sentido de los santos padres y expositores catolicos por el Reberendo Padre Scio de San Miguel, obispo electo de Segovia, nueva edicion economica, segun la revisada, corregida y aumentada por el mismo Padre Scio en 1797.

Nuevo Testamento.

Cuatro tomos en 8.º mayor, se hallan de venta en la libreria de la Viuda Grases.

La guerra de Cataluña, historia contemporanea de los acontecimientos que han tenido lugar en el principado desde 1827 hasta el dia, con las Biografias de los principales personajes carlistas y liberales; redactada por oficiales que fueron actores ó testigos de los acontecimientos bajo la direccion de D. Eduardo Chao.

Esta obra se ha publicado por entregas de 16 paginas en 4.º mayor adornado con laminas y retratos de las principales villas y personajes que figuran en la misma, las que se hallan de venta al precio de 2 y medio reales vellou en la libreria de la Viuda Grases.

EDITOR RESPONSABLE D. FELIX PAGÉS.
Imprenta de la Viuda de Grases, Plaza de la Constitucion frente las Casas Consistoriales.